

La fianza provisional es de 179.010 pesetas y la definitiva de 358.020 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

El pago de las obras se efectuará, mediante certificación, con cargo al crédito

contraído en el presupuesto extraordinario número 26.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Primera de la Secretaría General, situado en la planta 4.ª del edificio de la A. I. S. S., avenida República Argentina, número 64.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de las calzadas del

Parque de María Luisa de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ... (tanto por ciento, con letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.099-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### GRANADA

Desconociéndose nombre y domicilio de las personas que puedan ser propietarios de los automóviles afectos a los expedientes que a continuación se relacionan, por el presente se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en 16 de los corrientes, ha dictado providencia calificando en principio, y a efectos de procedimiento, las infracciones cometidas como de mayor cuantía, y convocando sesión de este Tribunal en Pleno a las diez treinta horas del próximo 18 de mayo para la correspondiente vista.

#### Relación de expedientes que se cita

Expte. 34/77.—Un automóvil «Peugeot-204», de matrícula francesa 4217-CZ-93, con número de chasis 204-B-7529182Q, sin localizar número de motor.

Expte. 57/78.—Un automóvil «Mercedes-220-D», matrícula holandesa XS-4195, con chasis número 115.110-10-231032.

Granada, 19 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—2.613-E.

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Hanna Boutros Basile, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 43/79, en el que figura como presunto inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto; advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.871-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jean Regis y de Jiménez Lorente, con domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 39/78, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto; advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.870-E.

Desconociéndose el actual paradero de Horacio Romero, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 14/79, en el que figura como presunto inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto; advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.869-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Hidalgo Ayllón, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1979, se reunirá la Junta de

Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 183/78, en el que figura como presunto inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto; advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.868-E.

Desconociéndose el actual paradero de Alexis Ibarra, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 257/77, en el que figura como presunto inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto; advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.867-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ho Kwok Hung, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 36/79, en el que figura como presunto inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le

represente legalmente en dicho acto; advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.866-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Antonio Huérfano y Luis Rincón, con domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 22/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto; advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.865-E.

Desconociéndose el actual paradero de Clemente García, Julio Romero Seco, Pedro Fernández y Fernando Gómez, sin domicilio conocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 393/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.878-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Comas Fraguell, con último domicilio conocido en Juan Maragall, 32, Olot (Gerona), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 5/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.876-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Martínez-Ballesteros Tapia, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 31/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.875-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Antonio Rodríguez González, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 62/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.874-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jacques Pesson, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 56/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.873-E.

Desconociéndose el actual paradero de Guy Robert Spronken, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 34/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.872-E.

#### SEVILLA

Desconociéndose el actual paradero de Luis Campos Campos y de Antonio Benítez Beltrán, con últimos domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de marzo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 12/79, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Sevilla, 15 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.819-E.

#### VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fantini Giacomo, cuyo último domicilio conocido era en Bresso (Italia), Vía Veneto, 27, inculcado en el expediente número 43/79, instruido por aprehensión del coche «Mercedes» 280 SE-8, matrícula K-62797-MI, mercancía valorada en 350.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 9 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valladolid, 23 de febrero de 1979. — El Secretario del Tribunal.—2.897-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Julio Salamanca Frutos, cuyo último domicilio conocido era en Valladolid (carretera de Arca Real, finca «Montequi»), inculcado en el expediente número 37/78, instruido por aprehensión de siete kilogramos de hachís, mercancía valorada en 700.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 16 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valladolid, 26 de febrero de 1979. — El Secretario del Tribunal.—2.896-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisaría de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Beca Gutiérrez, como Director Gerente de la Entidad «R. Beca y Cia., Industrias Agrícolas», con domicilio en Sevilla, avenida República Argentina, número 10.

Nombre del representante en Sevilla: El mismo.

Clase de aprovechamiento: Riego de arroz.

Cantidad de agua que se pide: Hasta 24.000 litros por segundo, de los que se devuelven al río 20.115 litros por segundo, teniendo actualmente concedidos 12.450 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Puebla del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plazá de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 31 de enero de 1979. El Comisario de Aguas accidental, José Rodrigo Román.—354-D.

#### GUADIANA

##### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Santano Sequera Rodríguez, calle Santos, número 10, Villar del Rey (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 5 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Zapatón.

Término municipal en que se sitúa la toma: Villar del Rey (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referido plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 18 de diciembre de 1978.— El Comisario Jefe de Aguas.—66-D.

## Confederaciones Hidrográficas

#### GUADALQUIVIR

Obras de abastecimiento de agua a los pueblos del grupo oriental de la Loma de Ubeda. Depósito de Torreperogil. Término municipal de Torreperogil (Jaén)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cu-

ya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública, por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Torreperogil los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

##### Relación que se cita

Número de la finca: 1. Interesados: Herederos de don Juan Hurtado Jiménez. Nombre de la finca o paraje: Barrero.

Número de la finca: 2. Interesado: Don Fernando Torres Hervás. Nombre de la finca o paraje: Barrero.

Número de la finca: 3. Interesado: Don Pedro Antonio Hurtado Salido. Nombre de la finca o paraje: Barrero.

Número de la finca: 4. Interesado: Don Ramón Redondo Rosales. Nombre de la finca o paraje: Barrero.

Número de la finca: 5. Interesado: Don Mariano Hurtado García. Nombre de la finca o paraje: Barrero.

Número de la finca: 6. Interesados: Herederos de don Sebastián Hurtado Martínez. Nombre de la finca o paraje: Barrero.

Sevilla, 16 de febrero de 1979.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.496-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### BARCELONA

##### Facultad de Farmacia

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Doctor en Farmacia, a favor de doña Rosa María Segura Cardona, por extravío del que le fue expedido con fecha 13 de diciembre de 1974.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular algunas reclamaciones acerca del indicado título extraviado.

Barcelona, 12 de febrero de 1979.—El Secretario de la Facultad.—485-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Doctor en Farmacia, a favor de doña María Santacana Altamiras, por extravío del que le fue expedido con fecha 9 de septiembre de 1970.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular algunas reclamaciones acerca del indicado título extraviado.

Barcelona, 12 de febrero de 1979.—El Secretario de la Facultad.—486-D.

#### VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Enfermera a favor de doña María Rosario Ereño Cerrillo, por extravío del que le fue expe-

dido en 19 de noviembre de 1971, registrado al folio 81, número 15.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo

Valladolid, 8 de enero de 1979.—El Secretario general.—82-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Dirección General de Industrias Alimentarias y Diversas

*Información pública sobre la petición formulada por la Confederación Nacional de Fotógrafos Profesionales de España en solicitud de la implantación del documento de calificación empresarial para la profesión de Fotógrafo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre*

El Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, reguador del documento de calificación empresarial, establece en su artículo 1.º que el Ministerio de Industria y Energía, en el ámbito de su competencia y por razones de interés público, podrá exigir para el ejercicio de determinadas actividades industriales, que el interesado esté en posesión del documento de calificación empresarial que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para las mismas.

A tales efectos, el artículo 2.º del citado Real Decreto manifiesta que tanto las Organizaciones Profesionales de carácter empresarial, constituidas al amparo de la Ley 191/1977, de 1 de abril, como las Organizaciones de consumidores podrán instar del Ministerio de Industria y Energía la implantación del documento de calificación empresarial, acompañando una Memoria explicativa de las razones que justifican dicha petición.

También manifiesta el citado artículo que el Ministerio de Industria y Energía, una vez recibida la petición acordará la apertura de información pública, por un plazo de treinta días.

En este sentido, la Confederación Nacional de Fotógrafos Profesionales de España ha presentado instancia y Memoria explicativa, solicitando la implantación del documento de calificación empresarial para la profesión de Fotógrafo, por lo que es necesario cumplir los trámites ya citados establecidos en el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre.

Por todo ello, esta Dirección General de Industrias Alimentarias y Diversas ha resuelto lo siguiente:

1.º De acuerdo con lo indicado en el artículo 2.º, 2, del Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre), se abre un periodo de información pública, por un plazo de treinta días, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 130 de la Ley de Procedimiento Administrativo, respecto de la instancia y Memoria explicativa, presentadas por la Confederación Nacional de Fotógrafos Profesionales de España, en solicitud de implantación del documento de calificación empresarial para la profesión de Fotógrafo.

2.º A dicha información pública podrán concurrir cuantos se consideren afectados y en especial las Organizaciones profesionales de carácter empresarial y las de consumidores, a las que afecte la implantación de documentos de calificación empresarial indicado, para la cual, en la Secretaría General de este Centro di-

rectivo, calle Hermanos Miralles, 35, 6.ª planta, se encuentran la instancia y Memoria explicativa presentadas por la Confederación Nacional de Fotógrafos Profesionales de España.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Director general, Ricardo López Álvarez.

### Delegaciones Provinciales

#### BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas en alta tensión, cuyas características se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: RI. 2.718-Exp. 32.330-F.1.060.  
Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en Hontoria de Valdearados.

Características principales: Línea a 13,2 KV., de 650 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y torre metálica, con origen en la línea a Caleruega y final en el centro de transformación en Hontoria de Valdearados, «El Carril».

Centro de transformación «El Carril», en Hontoria de Valdearados, de tipo interperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 50 KVA, de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 901.367 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 14 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—1.932-15.

#### VIZCAYA

##### Línea eléctrica L-3.201

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
Emplazamiento: Parajes Guezala, Becochea, Olabarriso y Basauz, en Yurre.

Características: Línea eléctrica subterránea a 13,2 KV., a los CC. TT. números 383 «Guezala»; 384, «Becochea»; 385, «Olabarriso»; y 386, «Basauz» (1.302), derivada de la de E.T.D. «Yurre-Bedia-C.T. «Firestone», sobre apoyos metálicos y de hormigón vibrado y conductor de cable D-56 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 1.558 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 1.282.400 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se

estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 6 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.055-15.

#### Instalación eléctrica.—Ampliación de la subestación de Abadiano

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Abadiano.

Características: Ampliación de la subestación transformadora y de distribución 380/220/132/30 KV., «Abadiano», con los siguientes elementos:

Sistema de 380:

Doble barra con capacidad para cinco posiciones de líneas, dos de transformador y una de enlace de barras.

— Primera fase: Se montará dos posiciones de línea (Vitoria y Gatica), una barra de transformador de 380/138 KV. y una cuarta para enlace de barras.

— Un transformador de 300 MVA., 380/132 KV., con su correspondiente posición de 132 KV.

— Un autotransformador de 170 MVA., a 220/132 KV., con sus correspondientes posiciones de 220 y 132 KV.

— Un autotransformador de 35 MVA., con sus correspondientes posiciones a 132 KV. y 30 KV.

— Una nueva posición de línea a 220 KV. (dirección Ichaol).

Finalidad: Atender los nuevos servicios de sector, así como, debido a su situación estratégica, hacer de punto de unión entre los grandes centros de Guipúzcoa y Vizcaya para asegurar el suministro.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 205.464.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de la instalación descrita.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 7 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.056-15.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### ALCOY

Aprobadas inicialmente, en sesión extraordinaria del Pleno celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento el 22 del actual mes de febrero, las normas subsidiarias del planeamiento urbanístico de Alcoy, por el presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 151, en relación con el 128, del vigente Reglamento de Planeamiento para el Desarrollo de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se someten a información pública, por plazo de un mes, las expresadas normas, para que durante dicho periodo se puedan deducir las alegaciones pertinentes.

El expediente durante dicho periodo y en días hábiles, en horas de nueve a catorce, podrá ser examinado en las Oficinas Técnicas de Arquitectura e Ingeniería de este excelentísimo Ayuntamiento.

Alcoy, 28 de febrero de 1979.—El Alcalde, Alberto E. García.—El Secretario, Enrique Capella.—1.228-A.

**BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por el titular del certificado de depósito a la orden número 8-15-32, serie A, por un total de 100.000 pesetas y de vencimiento 31 de julio de 1978, se ha dado aviso de que dicho certificado ha sido extraviado. Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, se expedirá duplicado a favor del citado titular, a los efectos que determina el precepto indicado, quedando este Banco exento de cualquier responsabilidad.

Barcelona, 8 de febrero de 1979.—Banco de Expansión Industrial, S. A., Por poder, José Castells Cos, Subdirector general.—364-D.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

MADRID

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 25 y siguientes de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 8 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 1, en segunda convocatoria —en el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables relativos al quórum de asistentes, no pudiera celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior, 7 de abril de 1979—, para deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1978, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

2.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

3.º Reelección y ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán obtener la correspondiente tarjeta en la Secretaría General del Banco, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que ha de celebrarse aquélla.

Aun cuando se prevé, como ya se indica, que no podrá celebrarse la Junta en primera convocatoria, se confirmará esta circunstancia, como de costumbre, mediante anuncios insertos en la prensa de Madrid y de provincias.

Para comodidad de los señores accionistas, se ruega que acudan con la suficiente antelación, a fin de que las operaciones de cómputo de asistencias y de acciones puedan efectuarse en tiempo que permita el puntual comienzo del acto de la Junta.

La entrada se efectuará exclusivamente por la calle de Alcalá.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—1.689-C.

**TAXITRONIC, S. A.**

A efectos de lo establecido en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de 31 de enero de 1979, se acordó proceder a la fusión con la Entidad «Amma Internacional, S. A.», mediante la absorción de la misma.

Hospitalet de Llobregat, 15 de febrero de 1979.—El Administrador único.—1.504-C y 3.º 5-3-1979

**INMOBILIARIA HOTELERA, S. A. (INMHOTESA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria Hotelera, S. A.» (INMHOTESA), que tendrán lugar en su domicilio social, en el término municipal de Arona, en urbanización «Playa de las Américas», Tenerife (Canarias), el día 27 del mes de marzo de 1979, a las doce horas, la ordinaria y acto seguido la extraordinaria, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares, que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1978, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración, del Presidente y del Consejero Delegado, correspondiente a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3.º Ratificación del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejero.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre el contrato de opción de compraventa del hotel «Luz Tenerife» (en construcción) y formalización, en su caso, del de venta del mismo.

2.º Propuesta y decisión, en su caso, del reembolso anticipado del préstamo hipotecario que tiene la Sociedad.

3.º Propuesta al Sindicato de Obligacionistas para el reembolso anticipado de las obligaciones hipotecarias serie A emitidas por la Sociedad.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.588-C.

**AMMA INTERNACIONAL, S. A.**

A efectos de lo establecido en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de 31 de enero de 1979, se acordó proceder a la fusión de «Taxitronic, Sociedad Anónima», con «Amma Internacional, S. A.», por absorción de la segunda por la primera.

Hospitalet de Llobregat, 15 de febrero de 1979.—El Administrador único.—1.505-C y 3.º 5-3-1979

**RCA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, el próximo día

20 de marzo de 1979, a las doce horas, en el domicilio social (calle del Doctor Fleming, número 43, primero).

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la Caja social, cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

El orden del día que ha de ser sometido a la aprobación de los señores accionistas es el siguiente:

— Aprobar dividendo a cuenta, con cargo a las reservas de beneficios.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Consejo de Administración.—1.581-C.

**DISTRIBUCIONES GIMENEZ Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA (DIGSA)**

*Tercer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Compañía «Distribuciones Giménez y Cia., S. A.» (DIGSA), con domicilio en Zaragoza, polígono «Malpica», calle F, parcelas 46-47, en Junta general universal de accionistas, celebrada el día 31 de enero de 1979, ha acordado reducir el capital social en cuantía de 23.000.000 de pesetas, de ando, por consiguiente, fijado para lo sucesivo en 110.000.000 de pesetas, cuya reducción se llevará a efecto una vez cumplidos los requisitos establecidos en la Ley, mediante la amortización de 2.300 acciones, números 11.001/13.300, inclusive, por su valor nominal de 10.000 pesetas cada acción.

Zaragoza, 5 de febrero de 1979.—El Secretario, José Sanz Gastón.—360-D

y 3.º 5-3-1979

**MUTUA ESPAÑOLA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD**

MUTIBERUS

De conformidad con lo prevenido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos de esta Mutualidad, se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 22 del próximo mes de marzo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho, en segunda, si procede, en sus oficinas centrales, sitas en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 122, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1978 y propuesta de gastos de Administración para el año actual.

Madrid, 20 de febrero de 1979.—El Director.—1.416-C.

MUIN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de liquidación y disolución de esta Sociedad, aprobado por la Junta general de accionistas, el 10 de febrero de 1979.

	- Pesetas
Activo:	
Inmuebles .....	997.200
Caja .....	52.800
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.050.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	1.050.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.050.000</b>

Madrid, 17 de febrero de 1979.—El Presidente.—1.379-C.

**BARCELONESA DE PUBLICACIONES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**«Diario de Barcelona»**

*Anuncio de convocatoria*

Por haberlo así acordado el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Barcelonesa de Publicaciones, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, Muntaner, 49 (entrada por Consejo de Ciento, 22A), el día 22 del presente mes de marzo, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 23, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al pasado ejercicio de 1978.
- 2.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración a consecuencia de las dimisiones presentadas y anunciadas de sus actuales miembros y a fin de incorporar al mismo la debida representación del nuevo accionariado.
- 4.º Traslado del domicilio social a los bajos y planta entresuelo de la casa número 224 de la calle Consejo de Ciento, de esta ciudad.
- 5.º Acuerdos que procedan para efectividad, inscripción y publicidad de los adoptados.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de marzo de 1979.—Por el Consejo de Administración: El Vicepresidente, Pedro Arderiu Viñas.—1.701-C.

**CAFISA  
CAFISA LEVANTE, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Cafisa Levante, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en sus locales sociales, sitos en la calle Mestre Racional, número 4, bajos, el día 21 de marzo de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1977-78.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se les ruega la máxima puntualidad.

Valencia, 3 de marzo de 1979.—«Cafisa Levante, S. A.»—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Morote Magán.—1.268-4.

**CAFISA  
CAFISA LEVANTE, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Cafisa Levante, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en sus locales sociales, sitos en la calle

Mestre Racional, número 4, bajos, el día 21 de marzo de 1979, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1978 (octubre a diciembre).
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se les ruega la máxima puntualidad.

Valencia, 3 de marzo de 1979.—«Cafisa Levante, S. A.»—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Morote Magán.—1.267-4.

**MERCADOS CENTRALES DE  
ABASTECIMIENTO DE MURCIA, S. A.  
(MERCAMURCIA)**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Casa Consistorial, glorieta de España, número 2, de esta ciudad, el día 21 de marzo del presente año, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de marzo, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para poder asistir a la Junta, los accionistas deberán estar en posesión de un mínimo de diez acciones y proveerse de la tarjeta de asistencia, que podrán retirar de las oficinas de la Sociedad, a cuyo fin, los que no posean el mínimo señalado, podrán agruparse u otorgar su representación a otro accionista, para la asistencia a la Junta.

Murcia, 21 de febrero de 1979.—Clemente García García, Presidente del Consejo de Administración.—502-D.

**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL  
DE MURCIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

*Convocatoria*

De conformidad con lo previsto en los vigentes Estatutos de esta Entidad, el Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los Consejeros generales de la Caja de Ahorros Provincial de Murcia a la Asamblea general ordinaria que se celebrará en el hotel «7 Coronas Meliá», sito en ronda de Garay, s/n., de esta capital, el próximo día 23 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, con el siguiente

**Orden del día**

1. Informes de las Comisiones de Control y Revisora del Balance, y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1978 y su aplicación.

2. Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de Obra Benéfico-Social correspondiente a 1978, y presupuesto para el año 1979.

3. Designación de dos censores que integrarán la Comisión Revisora del Balance de 1979.

4. Elección de dos interventores para aprobar, junto al Presidente, el acta de la reunión.

5. Ruegos y preguntas.

Murcia, 28 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.680-C.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE  
DE PIEDAD DE LERIDA**

*Convocatorias de las Asambleas generales,  
ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Asamblea de la Caja, en sesiones ordinaria y extraordinaria, para la reunión que tendrá lugar el próximo día 27 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, la sesión ordinaria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria.

A las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria, y a las diecinueve horas, en segunda.

Ambas sesiones tendrán lugar en las dependencias de la sede central de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lérida, avenida Blondel, número 1, de dicha capital, para deliberar sobre los siguientes extremos que se establecen en los órdenes del día.

**Orden del día Asamblea general ordinaria**

- 1.º Propuesta que formula el Consejo de Administración, para su aprobación, si procede, de la Memoria, balances, cuenta de resultados y aplicación de excedentes, así como presupuesto Obra Benéfico-Social del ejercicio de 1977, en cumplimiento de lo interesado por el Banco de España en su escrito de 11 de enero de 1979.
- 2.º Lectura de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de excedentes, así como presupuesto Obra Benéfico-Social del ejercicio de 1978.

**Orden del día Asamblea general  
extraordinaria**

- 1.º Discurso del Presidente.
- 2.º Propuesta del Consejo de Administración sobre la adhesión por absorción de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lérida a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares.

3.º Nombramiento de los Consejeros generales para desarrollar los acuerdos anteriores, si procediere.

4.º Facultar al Consejo de Administración para llevar a efecto la integración acordada, si procediere.

5.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Lérida, 27 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Jené Egea.—1.681-C.

**RECONSA**

Conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los socios a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el veintiséis de marzo del corriente año, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y, en su caso, media hora después en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura balance y aprobación, si procede.

- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Administrador único, Francisco Sanz Martínez.—1.708-C.

**IMECO, S. A.**

De conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del hotel Palas Atenea, paseo Marítimo, número 29, de esta ciudad, el día 26 de marzo, a las veintidós horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 29 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

- Acta anterior Junta general.
- Memoria del año 1978.
- Balance y cuentas ejercicio 1978.
- Nombramiento censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Concluida la Junta general ordinaria, se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

- Propuesta ampliación de capital.
- Afiliación a Régimen Especial de Previsión Sanitaria Nacional.
- Modificación Estatutos.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Médico Director, Emilio Burges.—1.693-C.

**AGUSTIN ESPUNY ALEIXENDRI**

Tomado en la reunión del Consejo de Administración del 24 de febrero de 1979 el acuerdo de trasladar a la Junta general extraordinaria la decisión de disolver la Compañía, decisión que se adoptó por unanimidad y de conformidad con la petición efectuada por doña María de la Cinta Fonollosa Moreto y don José María y doña María de la Cinta Espuny Fonollosa, como titulares de las acciones que representan el noventa por ciento del capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca en cumplimiento de lo acordado en la reunión del mencionado Consejo de Administración del día 24 de febrero de 1979 a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social en Puente Genil (Córdoba), calle de José Ariza, sin número, lugar donde se encuentra emplazada la industria de la misma Sociedad, en primera convocatoria, el día 22 del próximo mes de marzo, a las trece horas, y en segunda con-

vocatoria cuarenta y ocho horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.

Los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta general extraordinaria, y, por ser acciones al portador, el depósito de las mismas podrá efectuarse en cualquier Entidad bancaria o sus sucursales, presentando los señores accionistas en el acto de la Junta las oportunas certificaciones o resguardos de los respectivos depósitos.

Puente Genil, 26 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Yeste y López.—1.692-C.

**TEN-BEL, S. A.**

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, hotel Parque Ten-Bel, Las Galletas-Arona, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado económico obtenido, todo ello correspondiente al ejercicio 1977-78.
- 2.º Acuerdo sobre nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978-79.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Michel Albert Huygen.—1.688-C.

**ROSS AVICOLA IBERICA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas, que se celebrará el próximo día 23 de marzo de 1979, en el domicilio social de la Empresa, avenida del Generalísimo, número 67-A, de Madrid, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria el día 24 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cese del actual Consejo de Administración.
- 2.º Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales en orden a permitir

la sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único y dejar en suspenso los artículos 16 al 26 de los Estatutos sociales.

- 3.º Nombramiento de Administrador único.

Las tarjetas de asistencia a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y se entregarán contra las acciones para su depósito en las cajas sociales o contra documento bancario que acredite el depósito de los títulos y su inmovilización hasta después de la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tallada Cuéllar.—1.682-C.

**CONSORCIO FINANCIERO IBERICO, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Lagasca, 88, sexto piso, el día 21 de marzo de 1979, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, 22 de marzo, a la misma hora y lugar, con el quórum de asistencia del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 15 de los Estatutos Sociales, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1. Modificación de la denominación social, del objeto social, del carácter de las acciones, de los quórum de asistencia a Juntas generales y de la retribución de los administradores y consiguiente modificación de los artículos 1, 2, 5, 15, 21 y 28 de los Estatutos sociales en adaptación al Real Decreto-ley 896/77, de 28 de marzo.
- 2. Cambio de domicilio, dentro de la misma localidad, a la calle Lagasca, 88, sexto, y consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.
- 3. Nueva redacción de los Estatutos sociales en congruencia con las anteriores modificaciones.

Las tarjetas para la asistencia a la expresada Junta, válidas para la primera y segunda convocatorias, serán expedidas en las oficinas de la Sociedad, sitas en Lagasca, número 88, sexto, previo depósito de las acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario con cinco días de anticipación al de la fecha de celebración de la Junta de que se trata.

Madrid, dos de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario del Consejo de Administración, Gustavo Avila Becerra.—1.253-8.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES.  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	17,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	5.100,00 ptas.
España Avión .....	5.600,00 ptas.
Estranjero .....	8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Lutz).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).